

CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

ACTA No. 003 de 2020

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Noviembre 11 de 2020

HORA: Inicio: 9:00 am y hora terminación: 11:30 am

LUGAR: Plataforma zoom

MIEMBROS DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Dr. Andrés Márquez Penagos	Director Gestión Políciva	Secretaria Distrital de Gobierno	x		
Dr. Patrick Pardo	Veedor Distrital Delegado	Veeduría Distrital	x		Se recibió delegación firmada por el Dr. Guillermo Rivera
Dr. Nelson Castañeda Muñoz	Personero Delegada para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor	Personería de Bogotá	x		Se recibió delegación firmada por la Dra. Rosalba Jazmín Cabrales
Carlos Orjuela	Profesional Gerencia de Instancias y mecanismos de participación	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	x		
Sra. Lissy Cifuentes	Representante legal	Liga de Consumidores de Alimentos Procesados	x		
Sr. Lino Murcia Pardo	Representante legal	Liga de Consumidores Republicana	x		
Sra. Martha Blanco	Representante legal	Liga de Consumidores de la Candelaria	x		

SECRETARIA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Dra. Angélica María Segura Bonell	Subdirectora de Intermediación, formalización y regulación empresarial	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana León Guerrero	Profesional – Apoyo Secretaria Técnica	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	x		
Manuel Medina	Asesor Gobierno	Secretaria Distrital de Gobierno	x		
Dra. Mabel Peraza	Directora de Asuntos de Gobierno	Federación Nacional de Comerciantes	x		
Dra. Yessica Gutiérrez	Coordinadora Departamento Quejas y reclamos	Confederación Colombiana de Consumidores	x		
Dr. Jaime Moncaleano	Director Red Nacional de Protección al Consumidor	Superintendencia de Industria y Comercio	x		Se recibe delegación
Dr. Carlos Ernesto Lucio	Gerente Reactivación Económica	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	x		
Dra. Carolina Castro	Gerente Bogotá a Cielo Abierto	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	x		
Liliana Hernández	Gerencia Reactivación Económica	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	x		
Santiago Ortega	Gerencia Bogotá a Cielo Abierto	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	x		
Daniela Robledo Gómez	Coordinadora Casas del Consumidor de Bogotá	Superintendencia de Industria y Comercio	x		
Camilo Ayala	Red Nacional de Protección al Consumidor	Superintendencia de Industria y Comercio	x		

Se realiza saludo inicial por parte del Dr. Andrés Márquez y la Dra. Angélica Segura se solicita autorización para la grabación. Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se realiza llamado a lista de los asistentes se da lectura al orden del día el cual se describe a continuación; los cuales son aprobados por parte de miembros e invitados.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Verificación del acta del comité anterior
3. Aprobación Orden del día
4. Presentación compromisos sesión anterior
 - 4.1. Presentación Reactivación Económica. **Responsable FENALCO**
 - 4.2. Presentación Proceso Elección de Ligas del Consumidor, resultado de las modificaciones a la Representación y comentarios al Plan de Acción – **Responsable Secretaría Distrital de Gobierno e IDPAC**
 - 4.3. Informe Reactivación Económica – **Responsable Secretaria Distrital de Desarrollo Económico**
5. Articulación SDG – Personería de Bogotá en temas de capacitación - **Responsable Secretaría Distrital de Gobierno / Personería de Bogotá**
6. Estrategia Bogotá a Cielos Abiertos - **Responsable Secretaria Distrital de Desarrollo Económico**
7. Informe Casas del Consumidor – Plan Piloto Reapertura **Responsable Secretaría Distrital de Gobierno y Superintendencia de Industria y Comercio.**
8. Varios
9. Cierre de sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se realiza verificación de quórum con asistencia de cinco (5) entidades en calidad de miembros que son Secretaría Distrital de Gobierno, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá, y Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y una (1) Liga de Consumidores y tres (3) entidades en calidad de invitados Confederación Colombiana de Consumidores, Federación Nacional de Comerciantes, Superintendencia de Industria y Comercio. Con lo anterior existe quórum decisorio para dar inicio a la sesión.

2. VERIFICACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ ANTERIOR.

El Acta No. 002 correspondiente a la segunda sesión realizada el pasado 10 de agosto de 2020 a las 9:00 am fue enviada previamente a los miembros del CDPC para aprobación, donde se recibieron observaciones y correcciones de forma por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio y Secretaria de Gobierno de Bogotá y se aprueba el acta (confirmación vía correo electrónico). La Secretaria Técnica realiza las observaciones solicitadas. La Dra. Segura y el Dr. Márquez solicitan a los miembros e invitados mencionar si recibieron de forma oportuna el acta de la sesión anterior y se somete a aprobación quedando aprobada por parte de miembros e invitados.

3. APROBACIÓN ORDEN DEL DIA

Se realiza lectura del orden del día el cual fue enviado previamente a miembros e invitados quedando este aprobado por cada uno de ellos.

4. PRESENTACIÓN COMPROMISOS ACTA No. 002

4.1. Presentación Reactivación Económica. Responsable FENALCO

- La Dra. Mabel Peraza da inicio a su presentación, dando a conocer la misión, objeto y función de Fenalco, gremio de los comerciantes con 18.000 afiliados, aliado del comercio para la sostenibilidad empresarial, con apoyo a 18 macrosectores, se busca que el mercado sea dinámico y el cumplimiento de las leyes para los comerciantes, se realizan procesos de formación y vocería.
- Actualmente son aliados estratégicos para los comerciantes con las plataformas electrónicas, se han desarrollado estrategias como DOMI (Ventas a domicilio) se tiene actualmente convenio con Corabastos para este tema.
- Se realizan comités mensuales con los diferentes macrosectores para conocer los protocolos de bioseguridad específicos para cada uno de ellos.
- Se busca generar respeto para los consumidores en la seguridad y temas de aglomeraciones.
- Se han buscado aliados estratégicos en estas estrategias como la de apoyo a los restaurantes “Bogotá a Cielo Abierto” con Secretaria de Gobierno y Desarrollo Económico.
- Se han desarrollado muchas estrategias con todos los sectores económicos, se está dando apuesta a la innovación, economía naranja, apoyo a los nuevos emprendedores con apoyo desde la virtualidad y que puedan fortalecer sus habilidades empresariales.
- Apoyo al sector turismo promoviendo destinos turísticos para reactivar este sector.

4.2. PRESENTACIÓN PROCESO ELECCIÓN DE LIGAS DEL CONSUMIDOR, RESULTADO DE LAS MODIFICACIONES A LA REPRESENTACIÓN Y COMENTARIOS AL PLAN DE ACCIÓN – RESPONSABLE SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO E IDPAC

El Dr. Márquez da inicio a su presentación informando que el pasado 23 de octubre de 2020 se realizó la Convocatoria para la elección de las Ligas de Consumidor y se obtuvieron 4 representantes. Dicha convocatoria conto con difusión en medios electrónicos y virtuales.

Secretaría Distrital de Gobierno e IDPAC

La Secretaría Distrital de Gobierno realizó la convocatoria a través de las redes comunicación directa telefónicamente y por correo electrónico.

Se eligieron 4 representantes Para el CDPC

2020

¡Atención Ligas de Consumidores!

Postúlese en comunicacion@idpac.gov.co o al teléfono 3693777 para que se garantice los derechos de los consumidores.

Elecciones 13 de agosto de 2020

Como producto de esta convocatoria quedaron elegidas las siguientes ligas:

Elección Ligas del Consumidor

NOMBRE DE LA LIGA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Liga de Consumidores De Alimentos Procesados De Bogotá	LISSY CIFUENTES SANCHEZ	lissy.cifuentes@raiboo.es
Liga De Consumidores De Consumidores De Engativá	GERARDO AGUILERA GAMBA	gerardaguilerag@hotmial.com
Liga De Consumidores De La Candelaria	MARTHA BLANCO	ligadeconsumidoreslacandelaria@gmail.com
Liga De Consumidores Republicana	LINIO MURCIA PARDO	liniomur@hotmial.com

El Dr. Márquez solicita a alguno de los representantes de las ligas manifestar su pronunciamiento respectivo. Desde IDPAC se realiza la propuesta para poder revisar la forma en las que se vinculan las ligas y sus representantes, consideran que los tiempos fueron muy cortos para la elección y es necesario poder fortalecer el proceso de elección y participación de las ligas. El Dr. Márquez manifiesta que está de acuerdo con lo planteado por IDPAC para lo cual esta entidad trabajara en el procedimiento para el próximo año, se propone desde elevar la propuesta en relación a este tema y revisar tema de normatividad y reglamentación respectiva. **Compromiso No. 1 Responsable: IDPAC – Secretaria Distrital de Gobierno.**

Interviene el Sr. Linio Murcia Representante Legal de la Liga de Consumidores Republicana quien manifiesta que él considera que hace parte articular acciones de divulgación y socialización para participación de las ligas, aprueba las iniciativas planteadas por IDPAC y Secretaria Distrital de Gobierno. La Sra. Lissy Cifuentes Representante Legal de la Liga de Consumidores de Alimentos Procesados menciona que también es importante mostrar acciones que se lleven a cabo y mostrar trabajo conjunto por parte de las ligas.

4.3. INFORME REACTIVACIÓN ECONÓMICA – RESPONSABLE SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Da inicio a la presentación el Dr. Carlos Lucio Gerente EMRE de Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

Marco Jurídico

Decreto 108 del 8 de abril de 2020, que en su Artículo 5 establece, que en virtud de la declaratoria de calamidad pública se crea el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica de Bogotá, con el propósito de preservar los empleos y el tejido empresarial, en particular de la micro, pequeña y mediana empresa.

A su turno, el Artículo 6 del citado Decreto 108 de 2020, establece: “La creación del Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y Reactivación Económica de Bogotá D.C., se compone de tres ejes estratégicos:

1. Potenciar los sectores de oportunidad.
2. Mitigación de impactos y reactivación.
3. Protocolo sectorial para el funcionamiento de la economía ante los diferentes grados de confinamiento”.

Articulación e implementación de estrategias

- La pandemia puso en “aprietos” una sociedad afectando la salud, en especial su economía La reactivación económica hoy ocupa el centro de la agenda de la política

urbana. Innovar acerca de dónde y cómo se desarrollan las actividades económicas permitió avanzar rápidamente. La distribución del espacio público y el tiempo en las áreas de concentración económica, la integración del espacio público y privado como mecanismos de solución.

- Se han realizado 23 mesas de reactivación sectorial en las que se encuentran: Clubes sociales, gimnasios, comercio 12 de octubre, sector metalúrgico, parques temáticos, industrias acuáticas, academias de danzas, sector automotriz, escuelas deportivas, sector hotelero, academias de danzas, comercio San Andresito, agencias de viajes, en estas mesas de trabajo de forma articulada para expedir de manera rápida los protocolos de bioseguridad en cada una de las actividades económicas, dentro de las entidades participantes tenemos la participación de la Secretaría de Cultura y Medio Ambiente.
- Se realizó un tema de control política a través de las diferentes Juntas de Acción Comunal entre las que podemos mencionar Candelaria, Ciudad Bolívar, Mártires, Teusaquillo, Usaquén, Suba Tunjuelito, Kennedy, Usme, Barrios Unidos, donde se contaron las estrategias realizadas para el tema de reactivación económica desde nuestra entidad, se impulsó también el tema de los presupuestos participativos en las diferentes localidades, procesos que son fundamentales para la transparencia y buena ejecución que se desarrollan a través de los Fondos de Desarrollo Local.
- Se contó también con trabajo articulado de entidades como Fecolfincoop, Supersolidarias y Unidad Administrativa de Organizaciones Solidaria, con estas entidades se trabajó todo el tema de Asociatividad, la formalización es fundamental en estos momentos para poder acceder a toda la oferta del distrito.
- Un tema que se trató importante y en la Estrategia de Bogotá a Cielo Abierto será el tema de domiciliarios para mejorar las condiciones de bioseguridad, se trabajó con plataformas como Rappi, Merqueo, Civico y Domicilios.com. Se han realizado calles comerciales en articulación con Fenalco, se vienen actividades como el Festival de Venecia y ferias en ciertas partes de Bogotá. En reunión con ACOPI se ha realizado trabajos de Ciencia y Tecnología.
- Ha sido importante la participación de las entidades distritales en procesos de reactivación económica como Secretaria de Educación, IDR, Cámara de Comercio, Cuerpo de Bomberos de Bogotá, IDT.
- Se realizó acompañamiento en temas de protocolos de bioseguridad.
- Se implementaron Foods trucks con su reglamentación específica.
- Bogotá 24 horas se ha trabajado con Fenalco, el primer piloto será el 6 de diciembre y 12 de diciembre de 2020.

- Como estadísticas importantes en los procesos de reactivación económica tenemos las siguientes cifras que muestran un proceso exitoso:



NÚMERO DE EMPLEOS REACTIVADOS POR LOCALIDAD

Usaquén	79.800	Sala	62.959
Chapinero	113.293	Barras Unidas	70.852
Santa Fe	32.942	Tosaquillo	32.942
San Cristóbal	8.070	Los Mártires	43.256
Usme	8.946	Antonio Nariño	16.424
Tiaqueño	13.937	Puerto Aranda	66.825
Bosa	11.271	La Consuelina	13.581
Kennedy	43.133	Rafael Uribe Uribe	12.419
Fontibón	60.245	Ciudad Bolívar	8.179
Engativá	55.914	Susapaz	14



En total se han reactivado
754.879 empleos en la ciudad

Resultados a corte 31 de Octubre 2020



Todas estas cifras se encuentran con corte a 31 de octubre de 2020.

5. ARTICULACIÓN SDG – PERSONERÍA DE BOGOTÁ EN TEMAS DE CAPACITACIÓN - RESPONSABLE SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO / PERSONERÍA DE BOGOTÁ

El Dr. Márquez da inicio con la presentación informando que en relación a este compromiso se adelantó en conjunto con la Personería de Bogotá las capacitaciones a los funcionarios con todas las localidades del distrito, donde se capacitaron a **422 funcionarios entre contratistas y funcionarios de las Alcaldías Locales** (incluyendo Sumapaz).

El Dr. Nelson Castañeda Delegado por parte de la Personería de Bogotá manifiesta que se realizó un trabajo articulado donde se llevó a cabo la Sensibilización en torno al Decreto 633 de 2017 donde el Alcalde de Bogotá delego en los Alcaldes Locales la Inspección y control en relación al tema de precios, pesos y medidas en cuento a los comercios locales.

Se indicó la importancia en la protección a los ciudadanos y consumidores, es importante menciona que antes de estas capacitaciones se aumentó en un 70% el número de quejas en temas relacionados por aumento en precios y pesos de los productos de primera necesidad y canasta familiar, se identificó que esa problemática se estaba enquistando en los comercios de barrio y pequeños negocios que escapaban del control de las entidades, productos de estas charlas es importante mencionar que se han realizado mas de 40 operativos de control a este tipo de comercios, donde se evidenciaron alteraciones en precios y alteraciones a incumplimiento en las medidas de bioseguridad (acciones adelantadas en la Localidad de Ciudad Bolívar), como resultado de esto la autoridad realizo sellamientos y se implementaron planes de mejora. En los próximos días se realizara nuevamente una visita de seguimiento.

Estos operativos contaron con la presencia no solo de las autoridades locales sin con autoridades como Secretaria de Seguridad, Policía Nacional y la Personería de Bogotá. Estas acciones han dado tranquilidad a la ciudadanía quienes han visto el compromiso de la Administración Distrital en estos temas.

Se continua con las charlas y sensibilizaciones (8 meses de trabajo) con la ciudadanía de forma virtual donde se registra una participación de **10.000 ciudadanos sensibilizados** en estos temas donde conocen cuales son su derechos y deberes como consumidores. Se continúa con las actividades de control, lo importante es continuar trabajando día a día.

Según el comportamiento de la emergencia sanitaria se espera poder adelantar las visitas de forma presencial a las diferentes alcaldías locales y socializar las conclusiones observaciones de los operativos adelantados.

6. ESTRATEGIA BOGOTÁ A CIELOS ABIERTOS - RESPONSABLE SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Dra. Carolina Castro Gerente de la Estrategia Bogotá a Cielo Abierto da inicio a su presentación:

La Estrategia de Bogotá a Cielo es una estrategia de reactivación económica oportunidad para apoyar el sector gastronómico para aumentar su capacidad de servicio haciendo uso en el espacio público. Se generaron condiciones especiales para cada una de las zonas y en estos momentos 11 localidades participando.



- Se realizó reapertura de parques temáticos (Mundo Aventura, Multiparque y Parque temático)
- Apertura de Food Trucks en Parque de la 93, Quinta Camacho Paloquemao y Museo del Chico (10 actualmente funcionando) se busca articular con DADEP su ubicación en el espacio público.
- Espacios de cultura “Libros en Bogotá a Cielo Abierto” en el Centro Gabriel García Márquez
- Espacios de música, cine y circo en espacios como Plazoleta City U, Museo del Chico y Salitre.
- Transformación de calles comerciales así:
 - Plazoleta fundacional en Usaquén

- Chapinero en la Zona T, El Retiro, Parque de la 93, Quinta Camacho, Zona G, Urban Plaza, Carrera 13 y Calle 85
- Teusaquillo en Parkway, Movistar Arena, Gran Estación
- Kennedy en Techo
- Candelaria en Chorro de Quevedo, Cra 1ª, Calle 10, Calle 11
- Santa Fe en Parque Central Bavaria, La perseverancia
- Barrios Unidos en Plaza de mercado 12 de octubre
- Antonio Nariño en Ciudad Jardín
- Tunjuelito en Centro el Tunal
- Puente Aranda en Ciudad Montes
- Rafael Uribe en Quiroga
- Suba en Alcaldía Local





- Apertura de Plazas de Mercado como la Concordia, Paloquemao



- Muestras presentaciones artísticas y culturales de graffiti, danzas, cuentería, música en vivo.



- Como resultados importantes tenemos de esta estrategia tenemos las siguientes cifras:



- ✓ Un total de 8.100 establecimientos vinculados
- ✓ Cerca de 2.290.000 comensales
- ✓ El 116% de reservan efectivas
- ✓ Un total de 178.000 trabajos reactivados

- ✓ El 45% de trabajos femeninos



- ✓ 306 artesanos participantes en Usaquén, Candelaria, Chapinero, Museo del Chico con ventas de hasta \$ 71.905.108 y 534 empleos reactivados.



Carrera 60 No. 63A-52
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F18

- En relación a los vendedores informales en apoyo con el IPES hemos contado con una participación importante con las siguientes cifras: Atención a 334 vendedores informales en Usaquén y 927 en Chapinero donde hemos realizado procesos de sensibilización y pedagogía en protocolos de bioseguridad.
- Hemos realizado capacitaciones en más de Talleres Virtuales en Facturación electrónica y Gestión de Riesgo y Aglomeraciones del público a 3.058 personas en 26 capacitaciones realizadas.
- Nuestras estrategias han tenido un gran impacto en las redes sociales más de 8.000 twitter y 15.000 visualizaciones en instagram.
- Se habilitarán nuevas zonas en las localidades de Suba, Bosa y San Cristóbal y espacios en Modelia y el 20 de Julio, así como Plazas de Mercado en las Cruces y Calles del Sosiego.

7. INFORME CASAS DEL CONSUMIDOR – PLAN PILOTO REAPERTURA RESPONSABLE SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO Y SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Desde la Red Nacional de Protección al Consumidor la Profesional Daniela Robledo Gómez da inicio con la presentación de las casas del consumidor donde se cuenta con la siguiente información, según los protocolos de bioseguridad (lavado de manos, toma de temperatura, turnos específicos) se dio reapertura a las casas del consumidor de forma gradual establecido por las autoridades locales:

- En agosto se reapertura Usaquén, Mártires, Puente Aranda y Candelaria
- En septiembre se reapertura Chapinero, Candelaria, San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe
- En octubre se reapertura Suba, Engativá, Fontibón, Kennedy, Bosa y Tunjuelito



Es importante mencionar que para el 2021 se continuara con atención en 8 casas del consumidor de las localidades de Suba, Usaquén, Fontibón, Kennedy, Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal, el motivo de su continuidad de solo estas casas obedece a :

1. Disminución considerable en relación al presupuesto para la vigencia 2021
2. Aumento en temas de mantenimiento
3. Impacto poblacional basado en cifras en atención a los ciudadanos

Estas casas están ubicadas de forma estratégica en los diferentes puntos de Bogotá.

Casas que continúan en el 2021



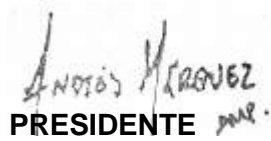
8. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 11:30 am se da por terminada la sesión.

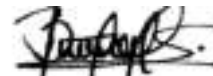
9. COMPROMISOS

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Construcción de procesos para reelección de Ligas de Consumidores	Dr. Andrés Márquez y Profesional Carlos Orjuela	Secretaria Distrital de Gobierno e IDPAC	

En constancia firman,



PRESIDENTE
Andrés Márquez Penagos
Secretaría Distrital de Gobierno



SECRETARIA TÉCNICA
Angélica María Segura Bonell
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Diana León Guerrero – Secretaria Distrital Desarrollo Económico - Apoyo Secretaria Técnica CDPC	DLG
Aprobó:	Miembros e invitados	Listado de asistencia